

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**34380** VALENCIA

Doña María Isabel Boguña Pacheco, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Valencia,

Por el presente, hago saber: Que en este Juzgado se tramitan Autos de Concurso de Acreedores número 584/2016 habiéndose dictado en esta fecha Auto de declaración de concurso voluntario de acreedores de la mercantil Zizerones Tourism Solutions, S.L., con CIF número B-98564008, con domicilio en Valencia, avenida Campanar, número 43-4.<sup>a</sup>, habiéndose acordado en la propia resolución la conclusión del concurso, con todos los efectos legales inherentes, acordándose la cancelación de la inscripción registral, a 13 de junio de 2016.

Se expide el presente edicto para general publicidad de la decisión de que se trata, en los términos de los artículos 177 y 23 de la Ley Concursal.

Valencia, 8 de junio de 2016.- Letrada de la Administración de Justicia.

ID: A160043502-1